

INFORME ACTIVIDADES

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO

Evento:	Rendición de Cuentas, Deliberación Pública 2021		
Parroquia:	5 parroquias Zona Centro	Lugar/Barrio:	San Marcos
Asistentes:	118 personas	Perfil:	Dirigentes, moradores de las 5 parroquias, Autoridades Municipales y técnicos de la AZMS
Fecha del evento:	26 de Abril 2022	Hora:	16h00-19H30
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA		
PROYECTO	SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA		
PRODUCTO	Ejecución del sistema de participación ciudadana		
TAREA	Ejecutar el proceso de rendición de cuentas		
Participantes:	Representantes a la Asamblea Distrital de Quito, a la Asamblea zonal, a las asambleas parroquiales, dirigentes de los 14 Cabildos subsectoriales, Dirigentes barriales, sociales, moradores de los barrios de la AZMS, Sra. Secretaria de la SGCTYPC, Administradora Zonal, AZMS, directivos y funcionarios de Administración Zonal.		
Observaciones	<p>ANTECEDENTES:</p> <p>La Rendición de Cuentas es una obligación de las instituciones y entidades del sector público y de las personas jurídicas del sector privado que presten Servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen fondos públicos.</p> <p>“Cuando se menciona a <i>instituciones y entidades del sector público</i>, se hace referencia a las señaladas en el artículo 225 de la Constitución del Ecuador, el cual incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los organismos y dependencias de las Funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social. • Las entidades que integran el Régimen Autónomo Descentralizado. • Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado. • Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados GAD para la prestación de servicios públicos. <p>El artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social señalan quiénes son los sujetos obligados a presentar Rendición de Cuentas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción. • Los representantes legales de empresas públicas. • Los representantes de personas jurídicas del sector privado que manejen Fondos públicos o desarrollen actividades de interés público. • Los medios de comunicación social a través de sus representantes legales. <p>La organización territorial del Estado ecuatoriano establece gobiernos autónomos descentralizados (GAD). Estos gozan de autonomía política, administrativa y financiera y se rigen por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana (Art. 238 de la Constitución). Existen GAD: regionales, provinciales, cantonales (municipales) o distritos Metropolitanos, y parroquiales. A su vez, también existen personas jurídicas creadas por acto normativo del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD), para la prestación de servicios públicos.”</p>		

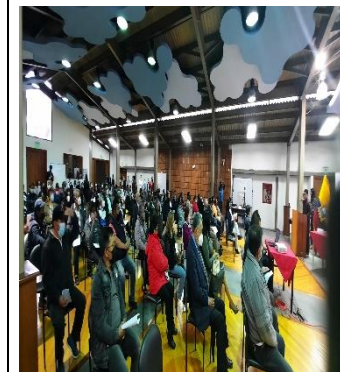


Dando continuidad a una de las fases del proceso de rendición de cuentas el día martes 26 de Abril del 2022 a las 16h00, por más de 2 horas se realizó la **Rendición de Cuentas, Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana – 2021**. Este evento se ejecutó en La Casa Somos San Marcos ubicada en la Junín y Gutiérrez La Agenda estuvo constituida por:


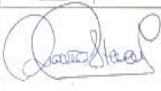
- **Registro de asistencia**
- **Instalación y saludo de bienvenida al evento de Deliberación**
- **Bienvenida**
- **Metodología del evento**
- **Intervención representante de la Asamblea de Quito** : Sr. Juan Carlos Rojas el mismo que presentó sus opiniones como representante de la Asamblea Ciudadana
- **Exposición de la Gestión 2021:** Ing. Cristina Reyes Merino – Administradora de la Zona Centro Manuela Sáenz: expone el Informe de Rendición de Cuentas sobre la gestión, actividades y resultados obtenidos en el año 2021 por las Unidades de Salud, Ambiente, Seguridad, Cultura, Agencia de Desarrollo Local, etc., poniendo énfasis en las obras de Presupuestos Participativos.
- **Mesas de trabajo:** Se instalan 4 mesas de trabajo en los ejes: Gobernabilidad e Institucionalidad, Territorial, Económico, Social, en las cuales participaron los ciudadanos y ciudadanas, se receptaron criterios y sugerencias sobre la rendición de cuentas.
- **Plenaria:** Se realiza la plenaria donde un relator delegado por la ciudadanía por cada una de las 4 mesas exponen las conclusiones de las mismas
- **Cierre y agradecimiento:**
- Los resultados de la sistematización se presentan a continuación en las siguientes matrices:

Mesa 1 Gobernabilidad e Institucionalidad

FICHA DE SISTEMATIZACIÓN EVENTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA ELEMENTOS DEL PLAN DE TRABAJO		
DEPENDENCIA	ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SÁENZ	
EJE DE MESA DE TRABAJO	GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD	
FECHA	26 DE ABRIL DE 2022	
HORA	16:00	
LUGAR	AUDITORIO CASA SOMOS SAN MARCOS	
TEMA	ASPECTOS POSITIVOS QUE DEBEN FORTALECERSE Y CONSERVARSE	ASPECTOS QUE SE DEBEN CORREGIR PARA MEJORAR LA GESTIÓN MUNICIPAL
Participación Ciudadana • Comunas • Presupuestos Participativos • PMDOT • Gobierno Abierto • Consejo Abierto • Transparencia y lucha contra la corrupción • Operativos de control y convivencia ciudadana • Campañas de Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> - Dar continuidad a los proyectos sociales, mismos que son de ayuda a todos los barrios y sectores, principalmente capacitación y cultura. - Comunicación a talleres y capacitaciones. - Fortalecer la capacitación a los dirigentes barriales. - Mantener las reuniones de cabildo de manera mensual. - Fortalecer los procesos de capacitación a través de todas las entidades municipales. - Mantener el proceso de Presupuestos Participativos. - Fortalecer el acompañamiento a la comunidad para la solicitud de Presupuestos Participativos. - Fortalecer la atención oportuna por parte del personal del municipio a los requerimientos ciudadanos. - Fortalecer los recorridos en territorio por parte de la Administradora Zonal y encontrar soluciones conjuntas a las solicitudes ciudadanas. - Continuar con la gestión realizada hasta el momento y socializar con la comunidad sobre las actividades en beneficio de los moradores de la Zona Centro de Quito. 	<ul style="list-style-type: none"> - Puntualidad, comunicación oportuna. - Gestión 2020 – 2021, Casa Somos San Marcos, estuvo en el proceso de suscripción y no se realizó ningún taller. - Las propuestas de capacitación requieren de mayor socialización, para aprendizaje de todas las personas. - Trámites, mejorar, mucha demora, mucha burocracia. - Se debería ejecutar de mejor manera el cumplimiento de las ordenanzas los controles deben ser más continuos. - Mayor socialización y oportunidad para proyectos sociales, incluido el asesoramiento a directivos. - Generalizar el acceso al Gobierno Abierto, participación en la construcción de proyectos a ejecutar. - Priorizar la transparencia, capacitaciones a tiempo, control del antes, durante y después. - Procurar la realización de mesas de trabajo en los sectores barriales, y tomar en cuenta a los jóvenes. - Mejorar la convocatoria de presupuestos participativos. - Priorizar la socialización sobre horarios de recolección de basura en los barrios y la aplicación de la normativa a través de operativos. - Priorizar los recorridos en territorio, por parte de la Administradora Zonal. - Mejorar la socialización sobre la tenencia de animales. Ordenanza Metropolitana. - Mejorar los procesos de fiscalización en la ejecución de obras.



Acuerdos y compromisos a cumplir en 2022	<ul style="list-style-type: none"> - Reforzar el conocimiento en los barrios sobre el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y por ende los organismos de participación. - Mejorar la atención al cliente, sobre todo hacia las personas consideradas dentro de los grupos vulnerables. - Priorizar de mejor manera, la capacitación a los representantes barriales, de los derechos que tiene la ciudadanía y obligaciones como ciudadanos.
	<ul style="list-style-type: none"> - Procurar la asistencia de la máxima autoridad, en los recorridos en territorio, correspondiente a la Zona Centro de Quito, estas actividades a la comunidad. - Optimizar el tiempo de direccionamiento de los trámites ingresados a la Administración Zonal Manuela Sáenz, mismos que requieran atención de otras entidades municipales. - Considerar las denuncias ciudadanas para la planificación de operativos interinstitucionales en la Administración Zonal Manuela Sáenz. - Fortalecer el conocimiento de los dirigentes sobre el Sistema de Participación Ciudadana, a través de los distintos ejercicios de participación ciudadana (medio verificable "Mi Ciudad"). - Realizar una nueva difusión sobre el acceso a Gobierno Abierto, por parte de la ciudadanía. - Fortalecer el seguimiento de los proyectos sociales. - Fortalecer la participación de los jóvenes en los 5 sectores. - Ampliar los canales de difusión sobre la convocatoria de Presupuestos Participativos. - Fortalecer campañas de socialización de buenas prácticas ambientales en los 5 sectores de la Administración Zonal Manuela Sáenz, (manejo de residuos). - Fortalecer campañas de socialización de la convivencia y tenencia responsable de fauna urbana. - Mejorar los procedimientos de fiscalización con sus debidos respaldos. - Capacitar a Balcón de Servicios en atención al cliente, sobre todo a personas de grupos de atención prioritaria.

Firman para constancia:	Nombre:	Firma:
Moderador	Francisco Javier Prado Nieto	
Sistematizador	Steven Hector Proaño Corrales	

Nota: Para constancia de las firmas de la ciudadanía se adjunta acta de registro.

Mesa 2 Territorial

FICHA DE SISTEMATIZACIÓN
 EVENTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA
 ELEMENTOS DEL PLAN DE TRABAJO



DEPENDENCIA	ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SÁENZ	
EJE DE MESA DE TRABAJO	TERRITORIAL	
FECHA	28 DE ABRIL DE 2022	
HORA	16:30	
LUGAR	AUDITORIO CASA SOMOS SAN MARCOS	
TEMA	ASPECTOS POSITIVOS QUE DEBEN FORTALECERSE Y CONSERVARSE	ASPECTOS QUE SE DEBEN CORREGIR PARA MEJORAR LA GESTIÓN MUNICIPAL
<ul style="list-style-type: none"> • Gestión ambiental y buenas prácticas <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de residuos • Ciudad limpia y gestión de desechos • Protección del Centro Histórico y Patrimonio Cultural 	<ul style="list-style-type: none"> • Se están realizando mingas para rescatar los espacios verdes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Socializar y capacitar a la comunidad y locales sobre las buenas prácticas ambientales y correcto manejo de residuos (desechos), visitas al relleno sanitario, procurando así también evitar que minadores e indigentes que buscan en la basura elementos de reciclaje, dejen el espacio público con fundas fuera de los contenedores o con basura regada en espacio público (acera). • Se solicita eliminar los albergues (Centros de acogida) ubicados en el Centro Histórico (Mención enfatizada del Albergue "San Juan de Dios") debido a que los beneficiarios del servicio dan mal uso al espacio público convirtiéndolo en un sitio inseguro e insalubre (basura, letrina), en donde se consumen bebidas alcohólicas y drogas, además obstaculizan los accesos a las viviendas aledañas y alegan que actualmente agreden a los transeúntes. No permitir que el turismo se afecte por la presencia de mendigos y comercio informal.





<ul style="list-style-type: none"> • Servicios básicos 		<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar puntos de internet en todos los sectores. • Culminación de alcantarillado en el Panecillo • Se solicita el servicio de recolección de basura en el Barrio San José de Monjas (Pasaje E14B, Francisco Matiz, Simón Bolívar), debido a que, no cuentan con este servicio. Pedido concreto del Sr. Ing. Wilson Armas. • Socializar con la comunidad los horarios de recolección establecidos para cada barrio y las sanciones contenidas en la ordenanza, debido a que la comunidad, no cumple con los horarios de recolección generando insalubridad en los barrios. • Se solicita agilizar la aprobación de la Ordenanza de Reconocimiento de Construcciones Informales. • Dar cumplimiento (control) a la normativa vigente para proteger los inmuebles patrimoniales, construcciones de vivienda en las fallas del Panecillo y sus laderas y control de las actividades económicas emitidas en las LUAES. • Canalizar el control del estado y mantenimiento permanente de las unidades de transporte público previo a cualquier autorización de alza en los valores de transporte. • Solicitan analizar la implementación de más rutas de transporte de acuerdo a la demanda. (Toctiuco, San Juan, El Tejar, Placer Alto y Placer bajo). • La comunidad de la Parroquia Centro Histórico sugiere eliminar el Ciclopaseo en la Av. 5 de Junio y el proyecto de peatonización del Centro Histórico, alegando que esto interrumpe el libre acceso de los habitantes a sus viviendas y que las reformas deben considerar el criterio de los habitantes, no solo del ámbito de turismo.
<ul style="list-style-type: none"> • Normativa uso de suelo • Construcción de viviendas y relocalización 		
<ul style="list-style-type: none"> • Movilidad • Transporte eficiente • Alza de pasajes 		



<ul style="list-style-type: none"> • Vialidad 		<ul style="list-style-type: none"> • Considerar el arreglo de vías en mal estado a nivel de toda la jurisdicción de la Zona Centro.
<ul style="list-style-type: none"> • Espacios verdes 	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizan mingas para mantenimiento de espacios verdes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar el alcance de la socialización de mingas para lograr mayor participación ciudadana • Gestionar de manera oportuna el desalojo inmediato de desechos (producto de la minga – césped) posterior a la realización de una minga. • Ampliar el cronograma de sitios de intervención para corte de césped, poda de árboles y mantenimiento de áreas verdes.
<ul style="list-style-type: none"> • Metro de Quito 		<ul style="list-style-type: none"> • Socializar la situación del estado Metro de Quito (fecha de inicio de operaciones, valor del pasaje, etc), además de comunicar cual será el transporte anexo (de apoyo – rutas de alimentadores). • Se sugiere incluir negocios en las estaciones del Metro de Quito para convertirlo en un proyecto autosustentable.
Acuerdos y compromisos a cumplir en 2022		<ul style="list-style-type: none"> • La Unidad de Medio Ambiente de la Administración Centro socializará con los Comités de Gestión, el proyecto de Buenas Prácticas Ambientales y Manejo de Residuos en coordinación con la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos (EMGIRS-EP). • La Unidad de Inclusión Social de la Administración Centro canalizará las acciones pertinentes con el Patronato San José y el MIES para dar atención a los inconvenientes que se desprenden de los alberges. • La Dirección de Gestión Participativa de la Administración Centro canalizará con EMASEO las acciones pertinentes para realizar la socialización de sobre las buenas prácticas ambientales y correcto manejo de residuos; así como, transmitirá a la misma empresa (EMASEO) las inquietudes de falta de recolección en varios sectores de la jurisdicción de la Zona Centro. • La Dirección de Gestión de Territorio de la Administración Centro canalizará con la AMC las acciones pertinentes para el control del cumplimiento de las actividades emitidas en las LUAES. • La Dirección de Gestión Participativa de la Administración Centro incrementará la socialización de mingas y analizará la factibilidad de considerar en el cronograma de intervención de mantenimiento de espacios verdes adicionales. • La Dirección de Gestión Participativa de la Administración Centro canalizará las acciones pertinentes con la Secretaría de Movilidad para trasladar las inquietudes ciudadanas en el tema de: Movilidad, Transporte eficiente y Alza de pasajes.

- La Dirección de Gestión Participativa de la Administración Centro canalizará las acciones pertinentes con la EPMMOP para trasladar las inquietudes de Vialidad (Mantenimiento de calles).
- La Dirección de Gestión Participativa de la Administración Centro canalizará las acciones pertinentes con Metro de Quito para solventar las observaciones expuestas de la ciudadanía.

Firman para constancia:

	Nombre:	Firma:
Moderador	Arq. Carlos Lescano	
Sistematizador	Arq. Maria Fernanda Larrea	

Nota: Para constancia de las firmas de la ciudadanía se adjunta acta de registro.

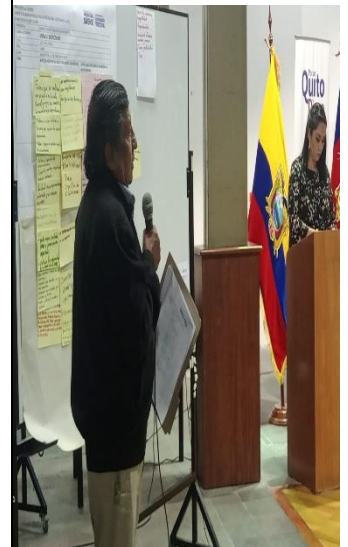


Mesa 3 Económico

FICHA DE SISTEMATIZACIÓN
 EVENTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA
 ELEMENTOS DEL PLAN DE TRABAJO


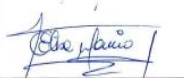


DEPENDENCIA	ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SÁENZ	
EJE DE MESA DE TRABAJO	ECONÓMICO	
FECHA	26 DE ABRIL DE 2022	
HORA	16:00	
LUGAR	AUDITORIO CASA SOMOS SAN MARCOS	
TEMA	ASPECTOS POSITIVOS QUE DEBEN FORTALECERSE Y CONSERVARSE	ASPECTOS QUE SE DEBEN CORREGIR PARA MEJORAR LA GESTIÓN MUNICIPAL
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo productivo y competitividad • Emprendimientos • Vendedores autónomos, mercados y comercio. • Turismo y sostenibilidad • PUCAS 	<p>DESARROLLO PRODUCTIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a emprendimientos <p>EMPREDIMIENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de Ferias <p>VENDEDORES AUTÓNOMOS, MERCADOS Y COMERCIO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Control y ordenamiento de comercio no regularizado <p>TURISMO Y SOSTENIBILIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rutas turísticas para fortalecer los pequeños emprendimientos <p>PUCAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emisión de Pucas a comerciantes capacitados 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener apoyo a emprendedores e impulsar créditos-capitales semilla para financiar a pequeños emprendedores y de escasos recursos • Gestionar el incremento en el monto económico para los capitales porque no es suficiente • Fortalecer los emprendimientos de los barrios • Socializar información para desarrollo de emprendimientos • Ordenar-restringir el comercio no regularizado en espacio público y transporte público. Control de bares y cantinas cerca de los establecimientos educativos • Generar vinculación del comercio formal en general para las actividades que propicien el turismo • Ampliar los sectores para realización de ferias. • Impulsar ferias en los barrios y promocionar los emprendimientos • Fortalecer-articular estrategias de promoción de los emprendimientos en ferias • Mayor control de comercio no regularizado y ambulante • Promocionar los mercados para su activación y promover que los comerciantes no regularizados ingresen a los mismos • Control y ordenamiento de comercio no formal en exteriores de mercados • Implementar más actividades para fortalecer el turismo. Dar seguimiento al barrio que hace rutas turísticas en barrios tradicionales y brindar el apoyo



		<ul style="list-style-type: none"> Promover incentivos para el turismo conjuntamente con seguridad Fomentar el turismo comunitario en los barrios Capacitación a comerciantes autónomos
Acuerdos y compromisos a cumplir en 2022	<p>DESARROLLO PRODUCTIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> Coordinar con ConQuito el acercamiento de los emprendedores que requieran financiamiento <p>EMPREDIMIENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Organizar y ejecutar ferias en las Casas Somos de los sectores de la jurisdicción de la AZMS con los emprendedores de cada sector e impulsar la participación ciudadana Socializar el proceso de capacitación de emprendedores en los Cabildos de los 5 sectores de la AZMS Promoción y difusión en medios digitales del proceso de capacitación para los emprendedores de los 5 sectores de la AZMS <p>VENDEDORES AUTÓNOMOS, MERCADOS Y COMERCIO</p> <ul style="list-style-type: none"> Articular con las instancias competentes, operativos de control en espacios públicos conflictivos. Coordinar inspecciones sanitarias con la Unidad de Salud de la AZMS para los comerciantes autónomos debidamente regularizados Organizar y ejecutar capacitaciones para comerciantes autónomos regularizados, en diversos temas. Programar actividades con comerciantes autónomos regularizados, que fomenten el empoderamiento de los espacios públicos utilizados para su trabajo, de acuerdo a la normativa. <p>TURISMO Y SOSTENIBILIDAD</p> <p>Promover proyectos que impulsen el turismo en el Centro Histórico</p> <p>PUCAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Cumplir con el proceso de emisión de PUCAs de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente en los tiempos determinados. 	

Firman para constancia:

	Nombre:	Firma:
Moderador	Ramiro Granda C	
Sistematizador	Aracely Merino Hernández	

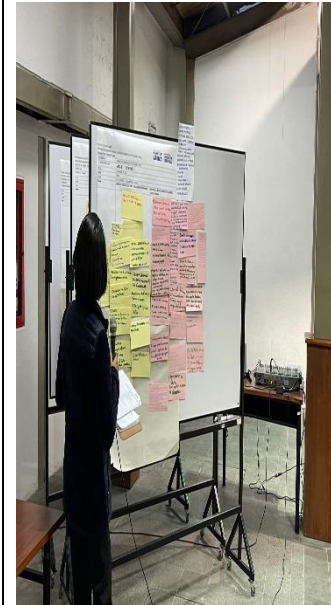
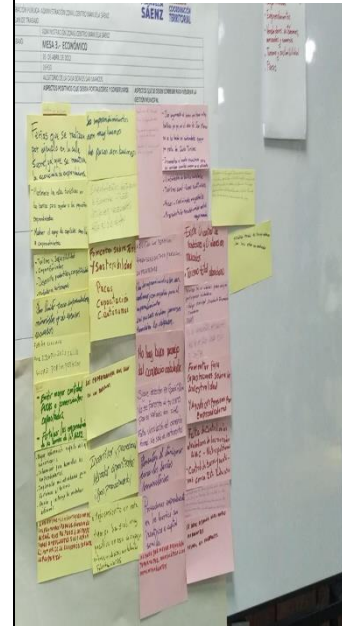
Nota: Para constancia de las firmas de la ciudadanía se adjunta acta de registro.


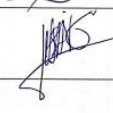

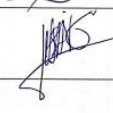

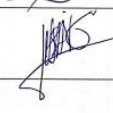
Mesa 4 social

FICHA DE SISTEMATIZACIÓN
EVENTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA
ELEMENTOS DEL PLAN DE TRABAJO



DEPENDENCIA	ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SÁENZ	
EJE DE MESA DE TRABAJO	SOCIAL	
FECHA	26 DE ABRIL DE 2022	
HORA	16:00	
LUGAR	AUDITORIO CASA SOMOS SAN MARCOS	
TEMA	ASPECTOS POSITIVOS QUE DEBEN FORTALECERSE Y CONSERVARSE	ASPECTOS QUE SE DEBEN CORREGIR PARA MEJORAR LA GESTIÓN MUNICIPAL
<ul style="list-style-type: none"> Prevención de salud <ul style="list-style-type: none"> Salud Mental Nutrición Bienestar Animal Reactivación cultural Inclusión y atención de grupos de atención prioritaria. <ul style="list-style-type: none"> Educación Seguridad ciudadana <ul style="list-style-type: none"> Gestión de riesgos 	<ul style="list-style-type: none"> Campañas de prevención e información sobre la salud y bienestar de los moradores. Mantenimiento de espacios comunitarios. Seguir con los talleres para la instrucción de las costumbres. Reactivación cultural. Campañas dirigidas al adulto mayor y niñez. Facilitar los contenedores de basura. Ubicación de sitios seguros y capacitación integral. Reforzar esterilizaciones y trabajar con los refugios que existen en la ciudad. Mantener la iluminación en sitios seguros y mantener las brigadas de salud. Asesoría institucional. Seguridad ciudadana. Campañas de vacunación a mascotas. Revisión de luminarias en el barrio San Sebastián, internet. Mantenimiento de las calles. Mejorar los centros de salud. Campañas con perros callejeros. Capacitaciones para jóvenes. 	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar Salud Mental, bienestar animal Consumo de drogas Mantenimiento de las calles, iluminación. Hacer el mantenimiento de parques y espacios verdes. Incrementar la seguridad y el control de las ventas ambulantes y expendedores de estupefacientes. Seguridad ciudadana, sistema de alarmas, operativos institucionales. Respuesta inmediata a los pedidos cotidianos. Barrio 1° de Mayo: Calles en pésimas condiciones. Arreglo de parques, pintar juegos y áreas. Cámaras de seguridad, mantenimiento de semáforos. Perros callejeros al contorno de los contenedores. Barrio el Rosario: Problemas de alcantarillados. Seguridad ciudadana, mantener los planes en el tiempo. Control del espacio público, está tomado por vendedores ambulantes. Toma de espacios públicos, arte, plazas abandonadas. Bicentenario. Falta de transporte. Mantenimiento de parques infantiles. Barrio la libertad: Control drogadicción, licor adulterado. Gestión de riesgos: atención urgente en zonas de peligro.



	<ul style="list-style-type: none"> • Concientizar con capacitaciones para niños y tercera edad. • Seguir con las campañas de reactivación cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cambio de ordenanza en circulación de motos, peligro latente. • Mayor patrullaje por parte de la policía nacional. • Falta de aseo en espacios públicos, áreas verdes. • Barrio 1° de Mayo: apertura de UPFC, terrenos abandonados, mantenimiento de calles. 									
	<p>Acuerdos y compromisos a cumplir en 2022</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prevención de la salud: brindar talleres y capacitaciones sobre prevención de adicciones. • Salud Mental: brindar talleres de salud mental. • Bienestar Animal: reuniones de coordinación y socialización de campañas de esterilización, inspección y control de animales en situación de plaga en espacios públicos, respuesta a denuncias, inspecciones de animales de compañía en el espacio público, realización de charlas educativas sobre tenencia y convivencia con fauna urbana. • Reactivación cultural: Apropiación de espacios públicos a través del arte. • Seguridad Ciudadana: Eventos de apropiación del espacio público coordinado con la Secretaría de Seguridad y la comunidad. Priorización de sitios de iluminación de acuerdo a las directrices de la Secretaría de Seguridad. Potenciación de alarmas y actualización de beneficiarios. Operativos de control del espacio público. Capacitación comunitaria en temas de gestión de riesgos y seguridad ciudadana. 										
	<p>Firman para constancia:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Nombre:</th> <th>Firma:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Moderador</td> <td>Ing. Gloria Alejandra Ortega Aguilar</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Sistematizador</td> <td>Psc. Washington Wladimir Casamen Nolasco</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p><small>Nota: Para constancia de las firmas de la ciudadanía se adjunta acta de registro.</small></p>			Nombre:	Firma:	Moderador	Ing. Gloria Alejandra Ortega Aguilar		Sistematizador	Psc. Washington Wladimir Casamen Nolasco	
	Nombre:	Firma:									
Moderador	Ing. Gloria Alejandra Ortega Aguilar										
Sistematizador	Psc. Washington Wladimir Casamen Nolasco										

Elaborado por:	Verónica Mora Técnica Unidad de Salud	
Revisado y aprobado por:	Sr. Iván Salvatierra Director DGPD	